**COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO-------------------------------------------------------------**

**---Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2023----------------------------------------------------------------------------------------**

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión;** Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a mi compañera Regidora y compañeros Regidores que integran esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, además también le damos la bienvenida a la Secretaría del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos que el día de hoy nos acompañan. ----------------------------------------------------------------------

Siendo las 12 horas con 42 minutos del día 26 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés y encontrándonos en la sala de ex presidentes y ex presidentas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 84, 87 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

A continuación para dar cumplimiento al primer punto del orden del día se procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar si existe el quórum legal para poder sesionar, por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión. -------------------------------------------------

**Secretario Técnico:** Gracias Presidenta, procedo a nombrar lista de los presentes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **CARGO** | **NOMBRE** | **ASISTENCIA** | **FALTA** | **JUSTIFICACIÓN** |
| 1 | Presidenta de la Comisión Edilicia. | Mirna  Citlalli  Amaya de Luna. | Presente |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar  Martínez. | Presente |  |  |
| 3 | Vocal | Braulio  Ernesto  García  Pérez. | Presente |  |  |
| 4 | Vocal | Luis  Arturo  Morones  Vargas. | Presente |  |  |
| 5 | Vocal | Liliana Antonia Gardiel Arana. | Presente |  |  |

**Secretario Técnico:** Doy cuenta a todas y todos que se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes de esta **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

De igual forma doy cuenta que tenemos como invitados el **Director General de Medio Ambiente**: Roberto Baltazar Roman y la **Directora de Vinculación Metropolitana**: Alina Elizabeth Hernandez Castañeda, bienvenidos.

**Presidenta:** Muchas gracias, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe Quórum Legal para poder sesionar.

Ahora bien, para continuar con el desahogo de la sesión, le pido al Secretario informe la propuesta del orden del día.

**Secretario Técnico:** Como indique Presidenta, la propuesta es la siguiente:

l. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

ll. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Informe por parte del Director General de Medio ambiente acerca del proyecto diagnóstico ambiental de cuerpo de agua arroyo de en medio en San Pedro Tlaquepaque.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura de la sesión.

**Presidenta**: Gracias, leído el orden del día, les pregunto si están de acuerdo con su aprobación lo manifiesten levantando su mano. --------------

**----------------------------Es aprobado por unanimidad. ----------------------------**

**Presidenta:** En virtud de lo anterior y toda vez que se han desahogado los dos primeros puntos del orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto, le pido al Secretario Técnico de esta Comisión siga con la exposición. -----------------------------------------------------------------------------------

**Secretario Técnico:** Gracias, Presidenta, el tercer punto del orden del día tiene como propósito el Informe por parte del Director General de Medio ambiente acerca del proyecto diagnóstico ambiental de cuerpo de agua arroyo de en medio en San Pedro Tlaquepaque. ---------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta:** Gracias Secretario. Para proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, les solicitaría a los miembros de esta Comisión, se apruebe el uso de la voz al Director General de Medio Roberto Baltazar Roman.

Por lo que les pregunto, si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano. Muchas gracias, adelante Director.

**-----------------------------------------Aprobado-----------------------------------**

**Director General de Medio Ambiente: Roberto Baltazar Roman:** Buenas tardes a todos, bueno hablar de que hicimos un diagnóstico en la Dirección General de Medio Ambiente, es un documento que consta casi de 200 hojas que hicimos en colaboración con el Colegio de Biólogos y la Comisión Estatal del Agua, que tiene como finalidad identificar la problemática ambiental de todas la zona del sur de la ciudad, desde la frontera con Tonalá hasta la frontera con el Salto que involucra un cuerpo de agua que se denomina El Arroyo de En Medio y que desemboca en la Presa de las Pintas. Destacar que a lo largo de casi 8 km de ese cuerpo de agua intervenimos en puntos de colaboración con la comisión estatal del agua en diferentes colonias, siendo la primera la presa de oriente a poniente de la colonia Santibañez, parques de la victoria, Emiliano Zapata, Plan de Oriente, San Martín de Abajo, Solidaridad 1, 2, La duraznera y las Pintas. Mencionar que derivado del muestreo que hicimos para la caracterización del agua obtuvimos que por lo menos un 80% de las partículas que se encuentran ahí corresponden a materia orgánica, es decir, que corresponder a altas descargas por parte de la colonias y bueno eso es una traducción que no existe una red adecuada en toda esa zona. Destacar que el origen de la problemática es Tonalá toda vez que el cuerpo de agua nace en Tonalá y entra a la demarcación de Tlaquepaque a través de la colonia Santibáñez fue el primer punto que intervenimos y el 20% de las partículas restantes corresponden a partículas que son de origen químico o procedencia inorgánica. La segunda tabla que les puse ahí es una tabla de valores que nos habla de agua para ser de abastecimiento público por lo menos tener una métrica de 9 a 100 puntos para que fuera catalogada como apta para el consumo de las colonias y también tenemos otras tablas para la agricultura, la pesca y la industria. Como lógicamente esas colonias, son 9 colonias que son contiguas al cuerpo de agua, hablamos de pura agua de abastecimiento público hicimos una caracterización en la que en la siguiente tabla nos arroja que el punto 8 y 9 que corresponde a la colonia Santibañez y Parques de la Victoria tenemos hasta presencia de agua contaminada en exceso y luego más adelante en el punto 3 y 4 que corresponden a Solidaridad 1 y 2, cercanos, tenemos la presencia de otros picos contaminantes probablemente porque en esa zona exista una densidad de población en la que se están arrojando desechos a este cuerpo de agua.

Destacar que también hicimos unas encuestas en promedio 250 vecinos de esas colonias en las que nos identificaron la percepción de la problemática en la ciudadanía en el sitio destacando que en el valor más alto les ha afectado en su salud, porque es muy recurrente en su salud; segundo factor fue el mal olor; hablan también de temas de seguridad, que provoca las condiciones del sitio; inundaciones; poca presencia de paisajes favorables para el esparcimiento mental y físico y algunas personas hablaron que no encontraron ningún problema.

Tratándose de que consideraban que eran los causantes de la contaminación del cuerpo de agua nos hablan de la Industria, los comercios , escuelas y hogares que hacen descargas a los sitios hablan que han sido recurrentes y han sido flagrantes cuando los han encontrado. En la siguiente tabla les habla de una estadística más relevante que nos habla de a nivel estado como estamos en las causas de muerte en Jalisco y tenemos y tenemos causas de muertes desde Diabetes hasta Accidentes de tráfico pero por lo que ve a las enfermedades en la zona metropolitana de Guadalajara de la ciudadanía que está expuesta a los cuerpos de agua, particularmente a los arroyos, hablamos en primer lugar que tenemos infecciones recurrentes respiratorias agudas o altas, en el segundo punto enfermedades infecciosas intestinales y en tercer punto infecciones en vías urinarias que es una constante que presentan toda la ciudadanía que se encuentra concentrada en esas zonas. Un elemento interesante a destacar es que a través de unas investigaciones que estuvimos colaborando con investigadores de la Universidad de Guadalajara, ellos hicieron un trabajo en la zona de las pintas en el que en 2017 intervinieron a 43 familias e informaron con su conocimiento expreso que sus hijos se encontraban con enfermedades muy frecuentes de los 3 puntos de causas de enfermedad y como un hecho característico en esta espirométrica se identificó que la mayoría de gente que tiene recurrencia en esas enfermedades viven en calles de terracerías que son próximas a vías con intenso tráfico vehicular, que están cercanos a hornos ladrilleros en por lo menos 100 mts, que consumen con mayor frecuencia insecticidas o los prevean en el ambiente interior y tener más de 15 años viviendo en la zona y que por lo menos están expuestos en 100 mts a las cercanías de los canales, esto es de especial relevancia porque además de identificar que existen problemas de emisión de partículas a la atmósfera, de emanación de partículas que generan daño a, como ya lo destacamos, al sistema respiratorio, también lo es para el sistema gástrico y bueno la contaminación al agua es un tema muy importante a tomar en cuenta a razón de ello destacar que presentamos una iniciativa para tener el primer registro municipal en descargas que como objetivo busca las descargas 0 para comercios y servicios y desarrollos habitacinales porque son los primeros aportantes a esa contaminación para los cuerpos de agua. En resúmen qué es lo que estamos sugiriendo en el proyecto que tenemos que hacer una mesa intermunicipal que dicho está de paso este proyecto ya se presentó al IMEPLAN con la naturaleza de la problemática que involucra a 3 municipios de la zona metropolitana de Guadalajara en el que solicitamos expresamente que debe de sanearse el cuerpo de agua y tiene que recuperarse la Unidad de las Pintas, se debe de reutilizar la materia orgánica que se encuentra en esquite porque está científicamente comprobado que puede ser utilizado como composta orgánica y por último que se hagan las solicitudes necesarias para el gobierno del Estado para que se realice toda la obra de infraestructura en el sitio para como primer punto reducir las descargas provenientes de Tonalá que como ya lo destaqué, el 80% de las partículas constituyen a residuos sanitarios que vienen de las descargas en esa zona de la frontera con Tlaquepaque. Ya existe una obra actualmente en San Martín, existe un colector pero sin embargo no ha sido suficiente, ha desviado un porcentaje muy menor la problemática pero si bien es cierto es importante la infraestructura de recolectores también lo es el tratamiento de las aguas para que sean reincorporadas para fortalecer o robustecer las áreas públicas municipales. El segundo objetivo del proyecto que se presentó versa sobre la recuperación de la humedad porque una vez que logremos reducir los contaminantes al cuerpo de agua pues vamos a conseguir que aumente la humedad de las Pintas y a consecuencia de ello en temporal de lluvias reducir las inundaciones en colonias aledañas que han sido motivo de reuniones recurrentes aquí en el municipio, sería todo de mi parte.

**Presidenta:** Muchas gracias, les pregunto a los miembros de está comisión si alguien tiene alguna duda en adhesión a este tema, alguna aportación.

Bueno entonces estaríamos trabajando en una mesa interinstitucional para realizar y focalizar cómo vamos a atender está problemática. El año pasado el Gobierno del Estado invirtió 16 millones de pesos para limpiar y recuperar el lirio, ¿este estudio es reciente?

**Director General de Medio Ambiente: Roberto Baltazar Roman:** Si, lo acabamos de terminar dos tres meses anteriores, pero ahorita que mencionó algo si me lo permite hacer una intervención, el lirio es mal visto como un contaminante del agua pero compartirles que científicamente es un gran filtrados, primeramente nos indica que hay presencia orgánica, es decir, que hay descargas. Si van a Chapala y ve lleno de lirio pues entonces todos los pueblos descargan y evitar los charales, primera recomendación, la segunda es que además de eso son excelentes procesadores de los metales pesados y químicos contaminantes como el mercurio y el arsénico, de hecho le han hecho estudios al lirio para ver que pasa en su interior y pues el lirio está intacto después de llevar ese proceso y pues aún no se conoce como lo transforma y en que lo transforma que perod e que limpia el agua la limpia. Algún elemento negativo de la actividad de la presencia del lirio en los cuerpos del agua es que consiste prácticamente que su composición física los hace que no baje el agua y lógicamente no permite la oxigenación porque un agua, hablamos que está oxigenada cuando está expuesta al sol y cuando hay un torrente, entonces cuando se juntan estos dos elementos hablamos que el agua es oxigenada y un agua oxigenada es precursora de vida. El segundo elemento derivado de este es que acaban con toda la faun de los cuerpos ya que al no existir oxigenación la fauna muere, entonces actualmente hay plantas de tratamiento que si utilizan el lirio como un elemento del proceso de filtración pero controlado y es muy efectivo y bueno se me olvido mencionar Presidenta que parte de los objetivos es que si logramos recuperar esta humedad seríamos el primer municipio en la historia de la nación y del país que lo hace y segundo que nos ayudará a impulsar la actividad, lógicamente las pretensiones de la administración que se integre la sociedad, las familias y detonar económicamente el sitio, realizar actividades acuáticas y de promoción y pues lógicamente hablamos de otro escenario muy distinto al triste en que nos encontramos actualmente.

**Presidenta:** Muy bien y el estudio, parte de más de lo específico tenemos o sea tenemos identificados cuales son las que están descargando, las viviendas que están descargando, ¿hay información específica?

**Director General de Medio Ambiente: Roberto Baltazar Roman:** General sí pero particular no, tendríamos que hacer un nuevo barrido para identificar las descargas. Por eso hablé yo sobre la iniciativa sobre el primer registro municipal de descargas, porque con ello ya vamos a trabajar que es lo que la descarga genera, la industria, comercio, servicio o unidad habitacional, la cuantía y sobre de eso les vamos a emitir una recomendación para que sea tratados los residuos antes que se viertan que el objetivo y la presunción es que no se tiren, que se entreguen al municipio para utilizar las áreas públicas municipales porque hay un gran reto, nosotros como dependencia de medio Ambiente hemos plantado casi 4 mil árboles, pero el reto no es ese, si bien es cierto ya lo es, esto es la recuperación de las áreas verdes, y las áreas verdes además de la participación ciudadana deben de tener el elemento del agua que es el que carecemos. Nadie ni siquiera da el agua para regarlo y nosotros no la tenemos, entonces que mejor que de presas que ya las tratan pues mejor que nos la entreguen y ya podemos hacer un buen programa, una buena planeación para que se puedan consolidar nuestras áreas verdes y mejoramos un montonal de cosas, abatimos olas de calor, intervenimos en las zonas de calor y lógicamente mejoramos el mismo microecosistema de la zona.

**Presidenta:** Bueno entonces continuará, haremos una mesa Interinstitucional para determinar la demás información y también pensar en la relación con Tonalá porque bueno de nada tendría sentido que trabajemos en nuestro territorio si las aguas vienen de allá.

**Braulio Ernesto Pérez García: Vocal:** Quizá que sea a través del congreso, exhorto al municipio para que haga esas reacciones a favor de no enviarnos toda esa cochinada para acá

**Director General de Medio Ambiente: Roberto Baltazar Roman:** De hecho a través de la mesa metropolitana del medio ambiente ya se les hizo el conocimiento el lunes tenemos una intervención en donde se va a exponer ya las generalidades del proyecto y Tonalá es presente y tienen conocimientos de la problemática.

**Braulio Ernesto Pérez García: Vocal:** Porque si se trata de aguas sucias pues son servicios públicos quien tiene que atenderlo.

**Presidenta:** Secretario.

**Secretario técnico:** Presidenta, le informo que el cuarto punto del orden del día, se refiere a los asuntos generales.

**Presidenta:** Adelante.

**Directora de Vinculación Metropolitana**: **Alina Elizabeth Hernandez Castañeda:** Gracias, buenas tardes a todos los presentes, Presidenta, Regidores, Síndico e integrantes de esta comisión, gracias. Solamente para dar a conocer algunas generalidades que han acontecido en estos meses en materia metropolitana. Les informo que en sesión solemne del pasado 3 de mayo se tomó protesta al nuevo presidente de la Junta de coordinación metropolitana que le corresponde el turno al municipio de Zapotlanejo por los próximos 6 meses, dejando ya la presidencia el municipio de Zapopan. Así mismo se brindó por parte del IMEPLAN la actualización de mapa de inundaciones, ya contamos con instrumentos de este 2023 como una de las actividades de la mesa de trabajo de protección civil y bomberos del grupo de inundaciones, específicamente que en conjunto con dos sesiones celebradas con dos dependencias municipales llegamos a la conclusión que se disminuyó el registro de inundaciones pasando de 114 en 2021 a 38 en 2022, es decir disminuimos 76 registros. En 2022 los sitios de inundación detectados eran 32 y se identificó uno más para este 2023 sumando un total de 33, los datos que señalo están publicados en el segmento de la página del IMEPLAN para su consulta ya específicamente con los planos y ubicaciones. Otro tercer aviso, se presentó el proyecto Alianza para ciudades con emisiones netas 0 de agencia de los estados unidos de desarrollo internacional, USAI por sus siglas en inglés el cual tiene como objetivo tiene ayudar a 5 ciudades en México a tener emisiones neta 0 rumbo al año 2030, es decir reducir los gases de efecto invernadero hasta dejarla lo más cerca posible a emisiones nulas, mediante la mejora de medidas de eficiencia de energía energética, en edificios y en el sector de transporte en la reducción de contaminantes climáticos de vida corta y promoción de finanzas verdes, en el área metropolitana de Guadalajara está proyectada en una de esas 5 junto a la Mérida, Hermosillo, Ciudad de México y Monterrey también, se van a invertir 26 millones de dólares por parte del gobierno de Estados Unidos para proyectos que contribuyan, este se presentó hace como un mes así que este proyecto no van a dar financiamiento directo pero van a apoyar con asesoría, proyectos, etc. Nos van a ayudar a cómo aterrizarnos ese recurso, entonces es muy probable que este proyecto llegué a buenos términos, es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias, bueno también hacerles de su conocimiento que traemos obra pública para mitigar las descargas que teníamos nosotros identificadas en la presa de Las pintas, en la colonia Juan de la Barrera y Ojo de Agua y hay un proyecto para hacer un tramo del canal, un parque lineal, ojala tengamos dinero para proseguir. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Una vezagotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, siendo las 13 horas con 01 minuto del día 26 de mayo del año 2023.

¡Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia!

**“Prima Opera Figlinae Homo”**

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna**

**Presidenta de la Comisión**

**Mtro. José Luis Salazar Martínez Braulio Ernesto García Pérez**

**Vocal de la Comisión Vocal de la Comisión**

**Luis Arturo Morones Vargas Liliana Antonia Gardiel Arana**

**Vocal de la Comisión Vocal de la Comisión**